



CONCURSO DE VESTIDOS DE FLAMENCA ONLINE REAL FERIA DE GANADO 2020. BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Villanueva de Tapia convoca el concurso de vestidos de flamenca online y que se registrará por las siguientes bases:

1ª. Participantes:

El presente concurso está abierto a toda persona que desee participar, y que vistan de flamenca/o o de corto, bien de forma individual, por parejas o familia. Podrán participar tanto niños/as como adultos. En caso de menores de edad, deberán incluir junto con la foto una autorización de sus tutores legales. Las personas premiadas deberán acreditar el cumplimiento de estos requisitos.

Los participantes tendrán que enviar una foto al correo realferiadeganado@gmail.com para que el jurado pueda observar todos los detalles de los trajes.

2ª. Plazo de presentación:

Las fotografías podrán presentarse durante los días 10, 11 y 12 de octubre. Las imágenes presentadas serán publicadas en un álbum virtual en el Facebook del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.

3ª: Jurado:

El jurado, que será nombrado al efecto, actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable. Se valorará la originalidad y creatividad de las fotos.

4ª: Categorías:

Se establecen las siguientes categorías:

- Flamenca/o Infantil I: de 3 años a 8 años
- Flamenca/o Infantil II: de 9 años a 14 años
- Flamenca/o: de 14 en adelante
- Familia: (madre, padre e hijos)

5ª: Premios:

Se establecerán los siguientes premios:

- Mejor flamenca infantil I: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.
- Mejor flamenca infantil II: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.
- Mejor flamenca: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.
- Mejor flamenco infantil I: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.

- Mejor flamenco infantil II: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.
- Mejor flamenco: vale de 25€ para gastar en accesorios, bisutería y/o mercería en comercio del municipio.
- Familia más flamenca: Vale por una cena en cualquier establecimiento hostelero del municipio (25€ por miembro)

6ª: Aceptación de las presentes bases:

El hecho de participar supone la plena aceptación de las bases y del fallo del Jurado.

Protección de Datos de Carácter Personal

Se garantiza el correcto tratamiento de los datos personales de acuerdo con el Reglamento general de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del usuario al tratamiento por parte del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia de los datos aportados con la finalidad de atender y gestionar su participación en el concurso, sin que en ningún caso sean cedidos a terceros ni conservados tras la finalización del concurso.